



Universidad Veracruzana

Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica

Región Poza Rica-Tuxpan

Disposiciones para el trabajo académico
Agosto 2021- Enero 2022

Julio de 2021

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Juan Rodrigo Laguna Camacho
Gabriel Juárez Morales
María Inés Cruz Orduña
Celia María Calderón Ramón
Jesús Enrique Escalante Martínez
Cristobal Cortez Domínguez
Jorge Alberto Chagoya Ramírez
Javier Calderón Sánchez

Índice

Índice	3
I. Presentación	3
II. Consideraciones Académicas	4
Referencias	6

I. Presentación

Con la finalidad de organizar el trabajo académico, en vista de la situación sanitaria actual por la cual atravesamos, con base a las disposiciones generales emitidas por la Secretaría Académica y las específicas expedidas por la Dirección General del Área Académica Técnica, <https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2021/06/Disposiciones-DGAAT-julio-2021-vf.pdf>, en el marco de los lineamientos generales para el retorno seguro a las actividades universitarias presenciales y en congruencia con las actualizaciones del semáforo epidemiológico publicadas por las autoridades federal y estatal, la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica región Poza Rica - Tuxpan emite las siguientes consideraciones para la organización académica.

II. Consideraciones Académicas

- El trabajo académico se realizará en un ámbito de flexibilidad y empatía entre alumnos, académicos y personal administrativo.
- El calendario escolar 2021 se conserva sin cambios.
- Las actividades docentes se realizarán en:
 - Modalidad vía remota (en línea) o
 - Modalidad mixta (presencial y en línea), siempre y cuando todas las regiones universitarias se encuentren en color verde durante cuatro semanas consecutivas.
- Al inicio del curso, se debe garantizar el acceso a: programa de estudios, planeación de clases, materiales, actividades, evaluación y fuentes de información, etc., hospedados preferentemente en la plataforma Eminus.
- Las actividades sincrónicas requeridas deben realizarse en el horario de clases determinado por la entidad académica.
- El Estatuto de los Alumnos 2008 (artículos 64, 65, 66) contempla que el porcentaje de inasistencias no afecta el derecho de los alumnos a presentar las evaluaciones finales, en modalidades no presenciales.
- El Programa de Formación de Académicos mantendrá una oferta permanente dirigida a la actualización en nuevos ambientes de aprendizaje <https://www.uv.mx/formacionacademica/>.
- Durante el periodo escolar las academias estarán atentas del desempeño académico de los alumnos para proceder a desarrollar y aplicar medidas de compensación académica (asesorías o cursos nivelatorios), en caso necesario.
- Las actividades de movilidad e intercambio estudiantil y académico continuarán en modalidad virtual.
- Los eventos académicos tales como congresos, foros, conferencias, presentaciones de libros, conversatorio, etc., se mantendrán en modalidad virtual.
- Los coordinadores de academias por áreas de conocimiento de la entidad académica acuerdan que el rol que se adopta durante el periodo de contingencia será el de facilitador en línea, esto implica la obligación de tener actividades sincrónicas y asincrónicas. Por lo tanto, se acuerda tener sesiones virtuales (trabajo sincrónico)

con los grupos en los horarios de clase bajo el siguiente esquema:

- 3 horas por semana si la experiencia educativa es de 3 o 4 horas-semana-mes.
 - 4 horas por semana si la experiencia educativa es de 5 horas-semana-mes.
-
- Ofrecer Tutoría real a cada uno de los alumnos de los 3 PE de la entidad. Con empatía, flexibilidad y atención.
 - Alta de temas recepcionales pendientes. Fecha de entrega de protocolos de ER, durante la segunda semana de Agosto (agosto 2021-enero 2022). Los estudiantes podrán presentarse a la facultad (cumpliendo con todas las medidas sanitarias) y evitando aglomeraciones, o solicitar vía correo electrónico, jchagoya@uv.mx, el apoyo para la elaboración de su Oficio de Autorización de Tema, el Oficio de Autorización de presentación de tema y la Carta de presentación de Residencia Profesional. Esto será realizado por los Técnicos Académicos de la Facultad.
 - Los exámenes de Experiencia Recepcional serán llevados a cabo de forma virtual. La Dirección de la Facultad coordinará la fecha y hora de cada examen.
 - Los estudiantes podrán presentarse a la facultad (cumpliendo con todas las medidas sanitarias) y evitando aglomeraciones, o solicitar vía correo electrónico, jchagoya@uv.mx, el apoyo para la elaboración de la carta de presentación para realizar el Servicio Social.
 - Acta InterAcademias de esta reunión de trabajo. Avalar Acuerdos de trabajo.

Referencias

Universidad Veracruzana. (s.f.). *Estatuto de los alumnos 2008*. Obtenido de Oficina del abogado general, Universidad Veracruzana: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/06/Estatuto-Alumnos-28-05-2021.pdf>

Veracruzana, U. (s.f.). *Secretaría Académica*. Obtenido de Comunicado retorno agosto 21 - febrero 22: <https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2021/06/Comunicado-retorno-agosto-21-febrero-22.pdf>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx/ (<https://www.uv.mx/pozarica/fime/>)

